



# Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP)

## Patrón de comida infantil

- Los bebés deben ser alimentados a demanda cuando muestran señales de hambre.
- Los patrocinadores deben ofrecer a al menos una fórmula infantil reforzada con hierro reembolsable (IFIF)
- Las tablas a continuación enumeran los tamaños mínimos de las porciones para cumplir con los requisitos del patrón de comidas.

**Abreviaturas:**  
 Fl. oz. = Onzas líquidas (volumen)  
 Oz. eq. = Equivalente en onzas  
 Oz. = Onza (peso)  
 Cda. = Cucharada

### Desayuno, almuerzo y cena:

Componentes alimenticios y artículos alimenticios	Nacimiento - 5 meses	6 - 11 meses
<b>Leche materna<sup>1</sup> o fórmula infantil enriquecida con hierro (IFIF)<sup>1,2</sup></b>	4-6 onzas líquidas	6-8 onzas líquidas
<b>Fruta o Vegetal<sup>3,4</sup> o una combinación de ambos</b>		0-2 cucharadas
<b>Cereal infantil fortificado con hierro (IFIC)<sup>5,6</sup></b> o <b>Carne/sustitutos de la carne (M/MA)<sup>3</sup>, incluidos</b> Carne, pescado, aves, huevos enteros, frijoles/guisantes cocidos, o Queso, o Queso cottage, o Yogur <sup>7</sup>		0 - ½ oz. eq. (0-4 cucharadas)  0-4 cucharadas 0-2 oz. 0-4 oz. o ½ taza 4-4 oz. o ½ taza

**Nota:** El cereal infantil fortificado con hierro (IFIC) es el único producto de grano que se permite en el desayuno, el almuerzo y la cena. A los bebés que no consumen IFIC se les puede servir un artículo M/MA en su lugar.

### Refrigerio:

Componentes alimenticios y artículos alimenticios	Nacimiento - 5 meses	6 - 11 meses
<b>Leche materna<sup>1</sup> o fórmula infantil enriquecida con hierro (IFIF)<sup>1,2</sup></b>	4-6 onzas líquidas	2-4 onzas líquidas
<b>Fruta o Vegetal<sup>3,4</sup> o una combinación de ambos</b>		0-2 cucharadas
<b>Cereal infantil fortificado con hierro (IFIC)<sup>5,6</sup></b> o <b>Panes, galletas saladas o cereales listos para comer (RTE)<sup>5,6,8</sup></b> Pan, Tortilla o panecillo, o Wafle, Panqueque o Muffin inglés, o Galletas saladas, o Galletas dulces, o Cereales RTE, hojuelas o rodajas <sup>9</sup> , o Cereales RTE, inflados <sup>9</sup>		0 - ½ oz. eq. (0-4 cucharadas)  0 - ½ oz. eq. 14 gramos 17 gramos 6 gramos 7 gramos 7 gramos o 4 cucharadas. o ¼ taza 7 gramos o 5 cucharadas. o ½ taza

**Nota:** Los panes, las galletas saladas y los cereales RTE solo se permiten en el refrigerio. Los M/MA solo se pueden servir como un artículo de bonificación.

<sup>1</sup> Se debe servir leche materna o IFIF, o porciones de ambos. Servir leche materna, cuando esté disponible, se considera una mejor práctica para los bebés desde el nacimiento hasta los 11 meses.

<sup>2</sup> Toda la fórmula infantil debe estar regulada por la FDA y fortificada con hierro con 1 mg de hierro o más por cada 100 calorías de fórmula.

<sup>3</sup> Se requiere una porción de este componente una vez que el bebé está listo para su desarrollo para los alimentos sólidos. Se permite una combinación de diferentes alimentos dentro del componente.

<sup>4</sup> Los jugos de frutas y verduras, incluidos los jugos 100% naturales, no están permitidos para los bebés.

<sup>5</sup> Todos los cereales para bebés deben estar fortificados con hierro (IFIC).

<sup>6</sup> Los granos deben ser **uno** de los siguientes: harina/harina enriquecida o ricos en granos integrales. Se utilizarán porciones equivalentes de onzas para determinar la cantidad de granos acreditables a partir del 1 de octubre de 2021. El tamaño de porción equivalente a una onza es igual a un tamaño de porción. Para obtener más muestras de tamaños de porciones de Granos para bebés acreditables, consulte la [Feeding Infants Using Ounce Equivalents for Grains Worksheet](#).

<sup>7</sup> El yogur no debe contener más de 12 gramos de azúcares añadidos por 6 onzas. Consulte la [Yogurt Sugar Limit Wallet Card](#).

<sup>8</sup> Los [Grain-based desserts](#) y granos refinados no cuentan para cumplir con el requisito del componente Granos.

<sup>9</sup> Los cereales para el desayuno deben ser ricos en granos integrales, fortificados o enriquecidos y no deben contener más de 6 gramos de azúcar añadidos por onza seca (no más de 21 gramos de azúcares añadidos por 100 gramos de cereal seco). Consulte la [Breakfast Cereal Sugar Limit Wallet Card](#) y la WIC Cereal List.

**Recursos adicionales:** [Feeding Infants in the Child and Adult Care Food Program \(USDA\)](#)